



Quito

Quito, 30 de enero del 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de Representante Legal de la compañía Multicines S.A. con Ruc 1791309863001 y expediente No. 49513 adjunto los documentos que corresponden a la información de la compañía extranjera que figura como accionista en mi representada.

1. Nómina de Socios o Accionistas de una compañía de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana
2. Datos de los socios o accionistas de la compañía extranjera
3. Copia notariada del certificado de existencia legal apostillado
4. Copia notariada del poder entregado por la compañía extranjera al representante local.

Por su atención quedo muy agradecido

Atentamente,
MULTICINES S.A.



Santiago Cárdenas
Representante Legal

Documentos registrados

19 FEB. 2013



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

T- 4464

OFICIO No. SC.SG.DRS.Q.2013.1015.04060

Distrito Metropolitano de Quito, 8 de febrero de 2013

Señor

Santiago Cárdenas Ballesteros

Gerente General de la compañía

MULTICINES S.A.

Av. John F. Kennedy y Av. Mariscal Sucre, Condado Shopping

Ciudad

De mi consideración:

En atención a su comunicación receptada en esta Superintendencia de Compañías el 30 de enero del 2013, relacionada con la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de esta Entidad que cuentan con personas jurídicas extranjeras en calidad de socios o accionistas, me permito informarle que su trámite se ha observado por no presentar la siguiente documentación de la sociedad extranjera RIALT HOLDINGS S.R.L.:

- Todos los documentos relacionados con la sociedad extranjera, deben presentarse en original o copias notariadas (adjunta copias simples).

La documentación antes detallada, es requerida con fundamento a lo dispuesto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y en el Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, publicado en el Registro Oficial No. 676 de 4 de abril del 2012.

Por lo expuesto, devuelvo la citada comunicación y anexos de la sociedad extranjera mencionada anteriormente.

Finalmente le informo que, en cumplimiento de la política gubernamental de transparentar la información y por ser uno de los objetivos estratégicos institucionales, la Superintendencia de Compañías pone a su disposición el Directorio de Compañías Activas a nivel nacional. Para utilizar esta herramienta de consulta, deberá ingresar a la página web institucional www.supercias.gob.ec, en el enlace "Portal de Información" pulsar "Consulta de Compañías". En esta ventana, encontrará el ícono "Directorio de compañías activas", en donde podrá realizar la búsqueda por el RUC, nombre o número de expediente de la empresa. De esta forma, será posible consultar los datos generales de una compañía, así como también los relativos a los



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

socios y/o accionistas de las sociedades mercantiles; y, desde luego, extraer la información antedicha en formato Excel.

Atentamente,

Ing. David Moreno Gallardo
DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES, SUBROGANTE
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO
davidm@supercias.gob.ec

M.B.

Adjunto lo indicado